

CONTRA EL CÓLERA, PLEGARIAS: CREEN-  
CIAS, COMPORTAMIENTOS Y EPIDEMIAS  
EN PUERTO RICO, 1855

*César A. Salcedo Chirinos*

### **Resumen**

El punto de partida de este artículo para adentrarse en la representación de la enfermedad como castigo divino, es el análisis de la documentación relacionada con la epidemia de cólera que se inició en Puerto Rico en noviembre de 1855. Si bien el discurso médico decimonónico insistía en las teorías miasmática y contagionista, el común de la población consideraba que la causa de aquel terrible mal era el castigo de Dios por sus pecados. Esta creencia colectiva propiciaba la realización de rogativas y de otras celebraciones religiosas, con el fin de acabar con las epidemias. Sin embargo, más allá de esas celebraciones, en la documentación referida se puede identificar el papel de la solidaridad y la ayuda comunitaria en la salvaguarda de la vida de las personas y de la sociedad.

**Palabras claves:** epidemias, rogativas, castigo divino, cólera, solidaridad

### **Abstract**

The representation of illness as divine punishment is studied analyzing sources pertaining to the cholera epidemic of November 1855, in Puerto Rico. Although the established Nineteenth Century medical discourse emphasized the miasmatic and contagion theory as its origins, the greater part of the population considered the cause of such terrible evil as God's punishment for their sins. This collective belief propitiated the celebration of public prayers and other religious activities to end the epidemic. However, beyond such rites, a sense of solidarity and mutual assistance to safeguard the health of the individuals and the community becomes evident.

**Keywords:** epidemic, public prayers, divine punishment, cholera, community solidarity

## CONTRA EL CÓLERA, PLEGARIAS: CREENCIAS, COMPORTAMIENTOS Y EPIDEMIAS EN PUERTO RICO, 1855\*

*César A. Salcedo Chirinos*

*Líbranos, Jesús, de las calamidades de esta vida... Preserva a este pueblo de todos los males; lánzale tu celestial bendición para que no perezca, castigando así la multitud de nuestros pecados.*

Novenario de penitencia a la Virgen de la Caridad del Cobre.<sup>1</sup>

### PRESENTACIÓN

Eran las dos de la tarde del 15 de noviembre de 1855 cuando don Pedro Meléndez, el párroco de Nuestra Señora del Rosario de Naguabo, escribió ofuscado una nota al Gobernador Eclesiástico en sede vacante. De antemano pedía disculpas por si omitía algún dato importante en el informe, porque decía expresamente que escribía desde fuera de su casa. La epidemia del cólera morbo asiático continuaba en aumento. En cinco días iban más de 70 contagiados y sobre 30 muertos. De los más de 30 que permanecían enfermos, 20 estaban graves. Y para aumento de males, continuaba diciendo el clérigo, los contagia-

---

\* Agradezco al Dr. José G. Rigau, a la Dra. Miriam Lugo y al estudiante Rafael Cordero sus comentarios y recomendaciones para este artículo.

<sup>1</sup> Antonio Solórzano y Correo, *Novenario a la purísima virgen de la Caridad del Cobre para que nos libre de toda clase de calamidades*. Puerto Rico, Establecimiento tipográfico de D. Ignacio Guasp, 1857, p. 24.

dos no eran únicamente los de la clase menesterosa, los blancos también comenzaban a enfermarse.<sup>2</sup> Dos horas antes de escribir aquella nota, el padre Meléndez había recibido orden del Gobernador Eclesiástico para que, de acuerdo con el Alcalde del pueblo, organizara tres días de rogativas públicas para pedir la misericordia divina contra aquel terrible mal. Aquella orden no sería difícil de cumplir, ese mismo día se había celebrado una misa solemne a la patrona del pueblo pidiendo el cese del brote epidémico. Las referidas rogativas fueron programadas inmediatamente para los días 16, 17 y 18 de ese mismo mes.

El pánico ante la muerte repentina, así como la realización de actividades religiosas, se extendió hacia los pueblos vecinos. El 17 de noviembre, el Párroco del pueblo de la Inmaculada Concepción de Juncos, el padre don Leonardo Fuentes, enterraba en un cementerio provisional del barrio de la Ceiba del sur, dos cadáveres que habían fallecido de cólera en el hospital provisional preparado para tal fin.<sup>3</sup> En San José de Gurabo, el presbítero don Gerónimo Linage realizó las rogativas públicas los días 19, 20 y 21 de ese mismo mes, pidiendo la deseada protección divina contra la epidemia.<sup>4</sup> La implementación en el pueblo de las medidas recomendadas por la Junta Sanitaria Superior para evitar el contagio, se realizaron mientras continuaban las actividades religiosas; pero a pesar del esfuerzo por detener el mal, tres cadáveres fueron enterrados el día 22 de noviembre.<sup>5</sup> Ese mismo día,

---

<sup>2</sup> Carta del padre Pedro Meléndez al Gobernador Eclesiástico. Naguabo, 15 de noviembre de 1855. Archivo Histórico Diocesano (en adelante AHD), Serie Justicia (SJ), Sección Correspondencia Parroquias (SCP), Caja J-239. Véase también *La Gaceta de Puerto Rico*, 17 de noviembre de 1855, núm. 138, vol. 24, p. 1.

<sup>3</sup> José Manuel Monserrate tenía 38 años de edad, era casado con varios hijos, y Petrona López, de 30 años, era una negra liberta soltera; ambos habían recibido los últimos auxilios espirituales en el contexto de la epidemia. Libro IV de entierros, Parroquia de la Inmaculada Concepción de Juncos, Fol. 191. Consultado en el Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (en adelante CIH-UPR-RP).

<sup>4</sup> Carta del padre Gerónimo Linage al Gobernador Eclesiástico. Gurabo, 1 de diciembre de 1855. AHD, SJ, SCP, Caja J-239.

<sup>5</sup> León Castro tenía 56 años y Encarnación Martínez 23, ambos eran solteros. Juan Martín Morales tenía ocho días de nacido. Libro III de entierros, Parroquia San José de Gurabo, Fols. 58-59. Consultado en el CIH-UPR-RP.

cinco víctimas fueron sepultadas en Santiago Apóstol de Fajardo, y dos días antes, seis se enterraron en el Dulce Nombre de Jesús de Caguas y cinco en los Santos Reyes de Aguas Buenas.<sup>6</sup> A los 14 días de la primera víctima del cólera, iban seis pueblos contagiados.

La situación que se vivió en aquellas primeras comunidades contagiadas o invadidas, como se decía entonces, debió ser desconcertante. El cólera había sido desconocido en Puerto Rico hasta aquel momento. El contagio representó una crisis en la forma como se concebía cotidianamente la enfermedad y sus procesos de curación. ¿Por qué una enfermedad como aquella? ¿Por qué no bastaban las oraciones? ¿Por qué el avasallamiento?

En este artículo se analiza la forma cómo se representó el inicio de una epidemia que produjo más de 20 mil muertos en la Isla. El punto de partida para el análisis lo constituye el concepto imaginarios sociales, es decir, los modos como aquellas personas imaginaban su existencia social, las relaciones que mantenían, las expectativas, las imágenes y las ideas normativas que subyacían en esa representación.<sup>7</sup> El pavor ante la muerte repentina llevó a aquellas comunidades a apelar al modo religioso de comprender la vida. Las rogativas públicas, las procesiones paralitúrgicas en las que se imploraba la misericordia divina en los momentos significativos de las comunidades, eran un recurso conocidos por todos, por eso el enfoque sobre ellas puede ayudar a comprender la representación que tenían de la enfermedad. Es importante destacar que el interés de este artículo por las rogativas no está relacionado con el trato que comúnmente la historiografía le ha dado al asunto. El foco del problema no es la religiosidad popular, sino más bien la conceptualización de la enfermedad como castigo divino.

---

<sup>6</sup> Libro XIII de entierros, Parroquia Santiago Apóstol de Fajardo, Fols. 107-107v, Libro XIII de entierros, Parroquia Los tres Santos Reyes de Aguas Buenas, Fols. 211-211v. Consultados en el CIH-UPR-RP.

<sup>7</sup> Charles Taylor, *Imaginarios sociales modernos*. Trad. de Ramón Vilá Vernis. Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós Básica, 2006, p. 37. Véase también Manuel Antonio Baeza, *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayos de sociología profunda sobre imágenes sociales*. Chile, Ediciones Sociedad Hoy, 2000.

La religiosidad popular se entiende como una forma particular de vivir lo religioso en contraposición a lo institucional. El problema conceptual que tienen trabajos como los de Roberto J. López<sup>8</sup>, Antonio Luis Cortés Peña<sup>9</sup> y Arturo Dávila<sup>10</sup>, al momento de acercarse al estudio de las rogativas, es que consideran que las procesiones, por ser públicas, se deben considerar como expresión de la religiosidad popular. Esto no es necesariamente así, porque no todas las procesiones eran iguales ni tenían las mismas funciones; canónicamente se distinguían cuatro tipos: las piadosas (la de los rosarios, por ejemplo), las conmemorativas (Corpus Christi), las gratulatorias (jubilares) y las impetrativas o de peticiones frente a las calamidades o situaciones adversas.<sup>11</sup> Este último tipo de procesiones eran organizadas por las mismas autoridades civiles y religiosas; incluso, a principios del siglo XIX fueron reguladas por la *Novísima Recopilación de Leyes de España* (Ley 20, Título 1, Libro 1). Las rogativas (del latín *rogare*) eran oraciones que habían sido instituidas por la Iglesia para ser rezadas o cantadas en ciertas procesiones públicas y en situaciones extraordinarias. Entre las rogativas litúrgicas se encontraban, por ejemplo, la fiesta de San Marcos, celebrada el 25 de abril desde fines del siglo VI en Francia.<sup>12</sup> Entre las paralitúrgicas, estaban las procesiones prescritas para enfrentar las calamidades y necesidades públicas. Estas rogativas se vivían como una manifestación socio-religiosa que nacía de las angustias y las frustraciones de las sociedades agrarias ante las dificultades para dominar la naturaleza.

---

<sup>8</sup> Roberto J. López, "Las rogativas públicas en Oviedo (1550-1840)", *Revista de dialectología y tradiciones populares*, vol. 44, 1989, pp. 187-200.

<sup>9</sup> Antonio Luis Cortés Peña, "Entre la religiosidad popular y la institucional. Las rogativas públicas en la España moderna", *Hispania*, vol. 55, núm. 191, 1995, pp. 1027-1042.

<sup>10</sup> Arturo Dávila, "Religiosidad popular en la isla de San Juan: 1508-1597", en Manuel Alvarado Morales y Marie Minette Díaz Burley, *Iglesia y sociedad: 500 años en Puerto Rico y el Caribe, Siglo XVI*. San Juan, Arzobispado de San Juan de Puerto Rico, 2008, pp. 327-340.

<sup>11</sup> Camilo Torrente, *Las procesiones sagradas. Síntesis histórica y comentarios*. Washington DC, The Catholic University of America, 1932, p. 11.

<sup>12</sup> José Aldazábal, *Vocabulario básico de liturgia*. Barcelona, Centro de Pastoral Litúrgica, 2002, p. 346.

Como su nombre lo indica, eran unas procesiones en las que se imploraba el auxilio divino por unos hechos adversos específicos. Estas procesiones habían formado parte de la religiosidad española desde la Contrarreforma.

A diferencia de los autores antes citados, Juan José Fernández Sanz<sup>13</sup> y Juan Carlos Jurado Jurado<sup>14</sup> se encuentran con las rogativas al estudiar las calamidades y las formas de comprenderlas. El interés específico no está puesto en la religiosidad popular, lo que les interesa es entender cómo aquellas personas comprendían las calamidades y cómo las enfrentaban.

En la primera parte del ensayo se contextualizará la epidemia de cólera como problema mundial en el siglo XIX, caracterizando sus aspectos más generales y su primera incidencia en la Isla. En la segunda parte se trabajará con las representaciones de la epidemia y su repercusión en la representación de la muerte en Puerto Rico. Luego se analizarán las rogativas públicas como acción religiosa comunitaria que ayudaba a manejar la angustia que generaba la epidemia. Al final se hará una breve referencia a las ayudas prestadas a los contagiados en aquellas primeras comunidades.

## EL CÓLERA, LA EPIDEMIA DEL SIGLO XIX

En un tratado sobre las calenturas, de 1853, se describían los síntomas del cólera morbo asiático de la siguiente manera:

Agitación, continuos vómitos y deyecciones, dolor en el abdomen, postración suma de fuerzas, contracciones violentas en las extremidades tanto superiores como inferiores...un frío [*sic.*] invernal acompaña un sudor frío [*sic.*] del enfermo, sobrevienen lipotimias, cara desenca-

---

<sup>13</sup> Juan José Fernández Sanz, "Actitud y comportamiento de la Iglesia ante el cólera de 1885", *Hispania Sacra*, vol. 42, núm. 85, 1990, pp. 69-90.

<sup>14</sup> Juan Carlos Jurado Jurado, "Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada. Siglos XVIII-XIX", *Procesos históricos. Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, núm. 5, 2004, pp. 1-34.

<sup>15</sup> Piretología o tratado de las calenturas, tomo I. Copiado por D. Félix Ortiz, cirujano titular de Huercanos, 1853, citado por Fernando Zubiri Vidal y Ramón Zubiri de Salinas, *Las epidemias de peste y cólera morbo asiático*

jada, nariz afilada y una caterva de síntomas que van a poner fin a la vida sino se socorren oportunamente.<sup>15</sup>

Aquella aterradora e inaplacable enfermedad, de rápido desenvolvimiento, terribles síntomas y contagio excepcional, que causó pánico en la población mundial del siglo XIX, se había mantenido en los márgenes del Ganges y en las zonas pantanosas asiáticas hasta que se extendió por Asia, Europa y América. Entre las causas de este desplazamiento por el mundo pueden contarse el desarrollo del comercio y el aumento en la velocidad de la transportación. A Europa llegó por segunda vez en 1828, la primera había sido en 1823. En 1831 comenzaron a reportarse casos en Inglaterra y al año siguiente hubo muertes en Francia y Norteamérica. En 1833 el contagio llegó a España, Cuba y Santo Domingo. Ante la cercanía de la amenaza, Puerto Rico se preparó para enfrentarla. El 18 de abril de ese año, la Junta Superior de Sanidad y el Gobernador de la Isla establecieron las normas que regularían la cuarentena de los viajeros.<sup>16</sup> Ese mismo día, el licenciado don Nicolás Alonso de Andrade, el gobernador eclesiástico en sede vacante, decretó tres días de rogativas públicas en la ciudad con misa y procesión, así como la confesión y la comunión para todos los fieles. De esa manera se imploraría la protección divina contra la epidemia. Las rogativas de los otros pueblos de la Isla se realizarían según los acuerdos establecidos entre los Párrocos y los Alcaldes.<sup>17</sup> En aquel momento la epidemia no alcanzó a la Isla, pero la situación sería distinta a mediados de siglo.

El cólera llegó a Puerto Rico en el período que se ha llamado tercera pandemia histórica (1846-1863). En 1847, invadió a Rusia, Alemania y Norteamérica; en 1848 a Inglaterra; en 1849 a Austria y Francia; en 1850 a México, Cuba y Jamaica; en 1852 a Las Bahamas; en 1853 a España y Cuba

---

en Aragón. Zaragoza, Diputación Provincial, Instituto 'Fernando El Católico', 1980, p. 15. La gramática de la cita ha sido modernizada por el autor.

<sup>16</sup> "Sesión de la Junta de Sanidad de Puerto Rico, en 1833, con motivo del cólera en la Habana", en Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan, Tip. Cantero Fernández y Cía., 1914-1927, vol. XII, pp. 93-94.

<sup>17</sup> "Circular eclesiástica en 1833 con motivo del cólera morbo", *ibid.*, pp. 95-96.

nuevamente; en 1854 a Santa Lucía, Barbados y Trinidad; y en 1855 a Puerto Rico. El 11 de noviembre de ese año murió una mujer en Naguabo que se había enfermado el día anterior con diarrea, vómitos y calambres. En algunos casos, 24 horas eran suficientes para el desarrollo de la enfermedad y producir la muerte. Otros 10 contagiados en el mismo pueblo y cinco muertes en pocas horas hizo que al día siguiente se reuniera la Junta Sanitaria local para evaluar la situación. Dicha Junta era la institución encargada de velar por la salud pública en cada pueblo, prestando especial atención en evitar la propagación de las enfermedades contagiosas. Las leyes obligaban a los médicos a informar sobre las muertes diagnosticadas con esas enfermedades más los sospechosos. Para cumplir con esa función, contaban con el auxilio del cuerpo de facultativos de la Subdelegación de Medicina y Cirugía de la Isla y con el apoyo de las autoridades de gobierno. Existía una Junta Superior en San Juan y otras locales en los pueblos en donde hubiera tenencia de gobernador.<sup>18</sup> En la Junta Sanitaria de Naguabo se encontraban, además del Alcalde y el Párroco, el doctor José Lluveras, médico del pueblo y algunos vecinos.<sup>19</sup> Ante la sospecha por las características de la enfermedad, se determinó que se hiciera un ranchón en el cementerio adonde llevar los cadáveres una hora después de fallecidos, para enterrarlos rápidamente. De esa manera se eliminaba el ritual del velorio y el manejo de los cadáveres.

Al día siguiente de la primera muerte, el 12 de noviembre, fue cuando el padre Meléndez pidió autorización para realizar las rogativas anteriormente mencionadas.<sup>20</sup> El día 13 se reunió en San Juan la Junta Sanitaria Superior en la cual participó el gobernador Lemery, el Gobernador Eclesiástico, los médicos correspondientes y los vocales de la junta, entre los cuales se encontraban algunos vecinos de la ciudad. En

---

<sup>18</sup> *Anales de la isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo*. La Habana, Imprenta del tiempo, 1856, pp. 293-297.

<sup>19</sup> "Designando las personas que deben componer la Junta de Sanidad en los pueblos y villas", en Francisco Ramos, *Prontuario de disposiciones oficiales*. Puerto Rico, Imprenta de González, 1868, p. 460.

<sup>20</sup> Carta del padre Pedro Meléndez al Gobernador Eclesiástico. Naguabo, 12 de noviembre de 1855. AHD, SJ, SCP, Caja J-239.

esa reunión se acordó establecer un cordón sanitario para aislar al pueblo de Naguabo y destinar un número determinado de facultativos para evitar la propagación de la enfermedad. Aquella práctica sanitaria, formada por una barrera militar, era comúnmente implementada en otros lugares para enfrentar las epidemias.<sup>21</sup> Su objetivo era prohibir la salida del pueblo para evitar que en la huida, por el miedo a la enfermedad, salieran algunos sujetos ya contagiados. Entre los médicos que llegaron a Naguabo a prestar ayuda, estaban los facultativos de la capital Santiago Porrata Doria y Julio Darrás, junto con el doctor Manuel Alonso, médico de Humacao.<sup>22</sup>

Los síntomas de la enfermedad y el aspecto catastrófico de la mortalidad alarmaron a la población. En los informes médicos de la época se distinguían tres períodos sucesivos: invasión, álgido y reacción. En el período de invasión aparecían la diarrea y el vómito, sed, vértigos, dolores abdominales, hormigueo en las piernas, debilidad, laxitud general, inapetencia, insomnio, disminución del pulso y del color del cutis, ojos lánguidos y hundidos. En el período álgido las diarreas y los vómitos eran en gran cantidad y con violencia, les acompañaban dolores agudos en el abdomen, sed insaciable, frialdad marmórea, ojos sumamente hundidos, color azulado en la cara y en las extremidades, lengua fría y aplomada, voz apagada y ronca, abolición del pulso, disminución de la orina y calambres en las extremidades. Si el paciente no moría, comenzaba el período de reacción o de recuperación: normalización del pulso y el calor del cuerpo, mejoraba la respiración, disminuían los vómitos y las diarreas y la orina volvía a su curso normal. La cefalalgia era síntoma común de la recuperación.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> *Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado, tomo II, 1852, p. 492.

<sup>22</sup> "Cómo fue la invasión del cólera morbo en esta Isla en el siglo XIX", en Coll y Toste, *op. cit.*, vol. VI, p. 215.

<sup>23</sup> "El modo como apareció el cólera morbo en Cádiz, su índole y demás", en Esteban Rodríguez Ocaña, *Cólera versus medicina. Los informes de las RR Academias Médicas Andaluzas en torno a la primera epidemia de cólera asiático (1833-1835)*. Zaragoza, Publicación de la Universidad de Granada, 1981, pp. 44-62. Estos mismos tres períodos fueron descritos tanto por el

El 1 de diciembre, el gobernador Lemery estableció una serie de medidas de carácter higiénico para evitar que la enfermedad continuara propagándose. Las recomendaciones las habían hecho los médicos que trabajaban en la población de Juncos, don Manuel Soto y don Liborio Feijóo. Se recomendaba que las habitaciones se establecieran en lugares secos, altos y bien ventilados, alejadas de los humedales y pantanos. Que durmieran pocas personas por habitación. Que todos estuvieran vestidos y calzados para preservarse de las vicisitudes del clima. Que se alimentaran con carnes frescas, papas, arroz, y pan. Que guardaran la higiene pública y privada.<sup>24</sup>

A los 19 días de iniciada la epidemia, 10 pueblos se encontraban contagiados, con 763 invadidos y 323 muertes (véase Tabla y Gráficas 1 y 2). Como puede observarse el 42.3% de los contagiados murió.

Un problema importante que las autoridades de la Isla enfrentaron para el manejo de la epidemia fue el limitado número de médicos y la falta de hospitales: existían tres hospitales y el promedio de un médico por cada 7,600 habitantes.<sup>25</sup> La mayor parte de la ayuda médica que se daba a los enfermos resultaba ineficiente. Así lo reconocía el doctor Felipe Castillo, cuando en 1850 se detectó la enfermedad en México: “Debo

---

doctor Felipe Castillo, en sus observaciones sobre la epidemia que asoló a la ciudad de México en 1850 (Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Epidemia de cólera en 1850. Análisis histórico-médico de un curioso manuscrito*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 39-57), como por el doctor José María Vargas en la instrucción que buscaba preservar del contagio de la enfermedad en 1849; instrucción que fue publicada en Puerto Rico en 1855 (Ramos. *op. cit.*, pp. 94-98).

<sup>24</sup> “Instrucción preservativa dictada para su observancia por los dueños de esclavitudes en las épocas en que reina la enfermedad del cólera-morbo”, en Ramos, *op. cit.*, p. 94.

<sup>25</sup> En la Isla existían unos 65 médicos para medio millón de habitantes. Concesiones de cruces a varios señores. AHN, Ultramar 5077, Exp. 1. PARES. La falta de hospitales llevó a la Junta Superior de Sanidad a mandar a crear los llamados hospitales provisionales, unas especies de asilo que se habilitaron para atender a los enfermos. “Para que la clase menesterosa y desvalida que no deja de ser de mucha consideración, encuentre un local en donde puedan atenderse los auxilios que la ciencia aconseja, estableciendo hospitales provisionales...”. Véase también Partes de sanidad y tranquilidad. *op. cit.* Exp. 1, Portal Archivos Españoles en Red. (En adelante PARES)

declarar con la ingenuidad que acostumbro, que en el período de postración todos los medios terapéuticos me fueron ineficaces”.<sup>26</sup> El doctor José María Vargas recomendaba, en 1849, dos tipos de tratamientos. Para el exterior recomendaba frotamientos en las extremidades, baños de vapor impregnado de alcanfor y vinagre, cataplasmas tibias en el vientre y fricciones de linimento por el cuerpo. El linimento era un preparado a base de brandy, vinagre, alcanfor y semillas de mostaza. Para el interior recetaba infusiones de flores de sauco e hierbabuena, agua de amonía u otras aromáticas, y bebedizos de carbonato de sosa y sal común.<sup>27</sup>

A pesar de las intervenciones médicas y de los actos religiosos, aquel terrible azote continuaba sembrando el terror y el espanto por la Isla. Para el 6 de diciembre de 1855, a 26 días de iniciada la epidemia, se contaban 1500 afectados y 567 muertos, según los informes oficiales (Véase Tabla y Gráficas 1 y 2). Es importante aclarar que los números de los informes no cuadran perfectamente, ni estos informes coinciden con los libros de defunciones de las parroquias.

La atención del gobernador Lemery estaba puesta en los negros, especialmente en los esclavos, porque eran el motor de la agricultura de la Isla. Pensaba que ellos eran más propensos al contagio por las condiciones de miseria en que vivían. Los describía como “descalzos de pie y pierna, recogidos en unas malas chozas...mantenidos con plátanos y café”.<sup>28</sup> A pesar de las especificaciones impartidas el 1 de diciembre para que los amos atendieran a sus esclavos, la enfermedad acabó con muchos de ellos. El padre Fuentes informaba que había tenido que bendecir un cementerio provisional en la hacienda de Saldaña, en Juncos, porque la enfermedad había atacado la negra y provocado varias muertes.<sup>29</sup> Al final de la epidemia, los esclavos terminaron siendo el grupo social más afectado. Ramonita Vega Lugo afirma que aunque el número de esclavos muertos fue 5,469, el de negros libres 14,610 y el de blancos

---

<sup>26</sup> Rodríguez de Romo, *op. cit.*, p. 61.

<sup>27</sup> Ramos, *op. cit.*, p. 98.

<sup>28</sup> Parte de sanidad y tranquilidad. *op. cit.*

<sup>29</sup> Carta del padre Leonardo Fuentes al Gobernador Eclesiástico. Juncos, 21 de noviembre de 1855. AHD, SJ, SCP, Caja J-239.

5,741, la población esclava, en proporción, tuvo el mayor número de muertes.<sup>30</sup>

#### LA EPIDEMIA Y SU REPRESENTACIÓN

En los informes que el gobernador Lemery envió a España durante la epidemia, entre noviembre de 1855 y diciembre de 1856, así como en la documentación paralela, coexisten dos formas diferentes de representar la enfermedad: una basada en presupuestos científicos y otra en religiosos. Entre las explicaciones científicas estaban la que suponía que el origen de la epidemia estaba relacionado con el aire y la que consideraba que el contagio se daba por el contacto con el enfermo. Los médicos afirmaban, por un lado, que el viento del sur que había soplado sobre Naguabo era el origen del mal (“los facultativos atribuyen a haber reinado el viento sur constantemente por algunos días antes de su aparición”<sup>31</sup>), y por otro, trataban de prevenir el contagio aislando al poblado donde apareció la enfermedad. Estos dos modos de comprender la enfermedad se relacionaban con las teorías que hasta entonces explicaban las enfermedades epidémicas: la miasmática y la contagionista.<sup>32</sup>

La teoría miasmática afirmaba que las enfermedades eran producidas por unos miasmas invisibles que contaminaban el aire. Con ese término griego (miasma: mancha) se referían a una entidad nunca definida, originada en los lugares de malos olores como aguas estancadas, vapores de cadáveres, materiales descompuestos, entre otros; su difusión brusca explicaba la aparición de las epidemias. Esta teoría tenía sus orígenes en los trabajos de Hipócrates, el griego, padre de la medicina. En la epidemia de cólera de 1833, en España, se pensaba que la causa podía ser atmosférica porque no importaban los

---

<sup>30</sup> Ramonita Vega Lugo, *Epidemia y sociedad: el cólera en San Germán y Mayagüez, 1856*. Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1989, p. 90. Depositada en el Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Historia.

<sup>31</sup> Parte de sanidad y tranquilidad, *op. cit.*

<sup>32</sup> Miguel Ángel Sánchez González, *Historia, teoría y método de la medicina. Introducción al pensamiento médico*. Barcelona, Masson, 2003, p. 214.

cordones sanitarios para que continuara con su marcha mortífera.<sup>33</sup> Fray Íñigo Abad y Lasierra es testigo de la presencia de aquella tradición en la Isla; él afirmaba que en Puerto Rico se levantaban unas exhalaciones de la tierra, de las lagunas y de los pantanos que originaban las enfermedades.<sup>34</sup> Los miasmas se formaban, según la teoría de entonces, en los ríos y pantanos tras descomponerse en ellos los animales muertos que arrastraban las corrientes, y al elevarse a la atmósfera desordenaban los principios del aire puro.<sup>35</sup>

La teoría contagionista atribuía la enfermedad a una influencia transmitida por contacto directo o indirecto con el enfermo, el que se suponía era el origen de los males. Por eso, la idea de las cuarentenas o de los lugares de reclusión. Fracastoro, en el siglo XVI, elaboró una teoría especulativa del contagio animado, describiendo unas semillas invisibles que se transmitían de diferentes formas.<sup>36</sup> Junto a aquellas explicaciones de la ciencia de la época estaba otra de referencia religiosa. El Gobernador esperaba, por ejemplo, que la Divina Providencia mitigara los rigores con que había castigado a la población de la Isla.<sup>37</sup> Después de terminada la epidemia, él mismo se refería a ella como un capricho de Dios que había querido probar la resignación del pueblo para aceptar sus decretos inescrutables.<sup>38</sup>

Estos dos modos de representar la epidemia habían persistido por siglos en los imaginarios sociales de los euro-

---

<sup>33</sup> “Pues si fuera sólo un miasma contagioso que se reproduce y comunica de los enfermos a los sanos, no se concibe como en estas partes ha podido burlar la vigilancia más activa ejercida con el mayor empeño”. “El modo como apareció el cólera morbo en Cádiz”, *Cólera versus medicina...*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>34</sup> Fray Íñigo Abad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Anotada por José Julián Acosta y Calbo. Estudio introductorio de Gervasio García, Madrid, Ediciones Doce Calles, San Juan, Oficina del historiador de Puerto Rico, 2002, p. 537.

<sup>35</sup> Miguel de Cotto, “Memoria formada de orden del gobierno, sobre la enfermedad epidémica que se observó a fines del año próximo pasado en Vega Baja y sus inmediateciones”, en Coll y Toste, *op. cit.*, vol. VII, p. 124.

<sup>36</sup> Sánchez González, *op. cit.*, p. 414.

<sup>37</sup> Partes de sanidad y tranquilidad, *op. cit.*

<sup>38</sup> *Gaceta Extraordinaria*, Puerto Rico, 28 de enero de 1857. Consultada en la Sala Josefina Fulladosa, Biblioteca Lázaro, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

peos. Boccaccio registraba en el *Decameron*, estas dos actitudes ante la peste bubónica. El mal que invadió a Florencia, en 1348, se presentaba como originado por la influencia del aire o por la cólera de Dios.<sup>39</sup> En su época se creía que la peste se transmitía por el aliento, una versión de la tesis de la corrupción del aire. La explicación que relacionaba la epidemia con la impiedad puede deducirse de la teología veterotestamentaria, en la cual Dios se molesta con el hombre por su extravío y decide castigarlo con el dolor y con la muerte, en la espera de que rectifique y vuelva a los caminos del bien. El Arzobispo de Granada sostenía, por ejemplo, que la epidemia de cólera de 1885 había sido causada por los pecados de la población; y que la enfermedad era, precisamente, el agente invisible de la justicia divina.<sup>40</sup> En la convocatoria a las rogativas públicas para prevenir la invasión del cólera a Puerto Rico, en 1833, el Gobernador de la diócesis destacaba el desorden de las costumbres en la Isla; por eso, consideraba que el castigo divino sería justo. “Los excesos, vicios y escándalos públicos y privados” tenían irritado a Dios, no sólo porque lo desobedecían a Él sino también a sus ministros. El remedio que proponía para esos perniciosos males era humillarse y arrepentirse.<sup>41</sup> Entre las evidencias que muestran que la epidemia estudiada en este artículo era conceptuado como castigo divino están las cartas enumeradas por los párrocos de los primeros pueblos invadidos enviaban al Gobernador Eclesiástico. El Cura de Naguabo decía expresamente: “tengo la pena de anunciar a vuestra señoría que la epidemia con que el señor nos aflige sigue hoy en aumento”.<sup>42</sup>

Esta epidemia es personificada en los informes del gobernador Lemery, presentándola como un sujeto mortífero, que propaga la muerte y la calamidad por la Isla; pero que

---

<sup>39</sup> Giovanni Boccaccio, *El decameron*. Barcelona, Ediciones 29, 1982, pp. 16-18.

<sup>40</sup> Fernández Sanz, *op. cit.*, pp. 74-75. El autor afirma que no sólo los Obispos relacionaban la impiedad con el cólera, que las revistas católicas también presentaban a Dios como un ser vengativo y caprichoso.

<sup>41</sup> “Circular eclesiástica en 1833 con motivo del cólera morbo”, *op. cit.*, pp. 95-96.

<sup>42</sup> Carta del p. Pedro Meléndez al Gobernador eclesiástico. Naguabo, 16 de noviembre de 1855. AHD, SJ, SCP, Caja J-239.

ataca principalmente a la clase menesterosa, entre ellos, a los esclavos. En su desplazamiento “lleva la desolación y el espanto con su marcha lenta pero segura”.<sup>43</sup> El hecho de que el cólera comenzara atacando primero a los pobres y después a los otros grupos sociales, fue motivo de varias explicaciones en diferentes lugares. Para la Delegación Provincial de Sanidad de Cádiz, los pobres estaban dispuestos para el contagio por las enfermedades previas, la mala alimentación o simplemente la miseria. Pero, en las ciudades norteamericanas, la epidemia de 1832 se conceptuó como una enfermedad que atacaba a los imprudentes. Los pobres enfermaban porque se habían debilitado a sí mismos por sus excesos o por falta de control. El capitalismo puritano sostenía que los vicios que llevaban a la pobreza eran los mismos que deterioraban la salud y ocasionaban el cólera.<sup>44</sup>

Las consecuencias de la epidemia en Puerto Rico fueron significativas, especialmente en lo relacionado con la representación de la muerte personalizada. En las sociedades tradicionales occidentales este fin se incluía en el orden con el que se representaba la vida. Philippe Ariès sostiene que hasta los siglos XVIII y XIX la muerte tenía su propio ritual, en el cual el moribundo, el sacerdote y la familia tenían cada uno su función determinada. El moribundo “llamaba uno a uno a sus parientes...les pedía perdón, les daba la bendición”.<sup>45</sup> Pero antes de esa despedida, él había tenido tiempo para recibir los últimos auxilios espirituales del sacerdote y para testar. Este buen morir era entendido como una garantía para obtener la vida eterna en el cielo; Ángel López Cantos muestra la importancia que esta forma de morir tuvo en la sociedad puertorriqueña del siglo XVIII. Podría decirse, sin exagerar, que se necesitaba tiempo para hacerlo. Los últimos auxilios espirituales los constituían tres sacramentos: la confesión, la comunión –llamada específicamente viático– y la unción de los enfermos –llamada extremaunción. El ritual de la muerte

---

<sup>43</sup> Parte de sanidad y tranquilidad, *op. cit.*

<sup>44</sup> Charles Rosenberg, citado por Resina. *op. cit.*, p. 24.

<sup>45</sup> Philippe Ariès, *Morir en Occidente: desde la Edad Media hasta nuestros días*. Trad. Víctor Goldstein, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2007, p. 205.



Desencadenamiento del cólera en una Francia estupefacta. Delaporte, "La barbarie y el cólera morbus", litografía *Periódico de Caricatura*, B. N. Deumeau, J. y Lequin, I., *Les malheurs du temps*. Francia: Larousse, 1987, p. 413, citado por Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *op. cit.*, p. 123.

incluía desde la procesión del viático que salía de la Iglesia, hasta la procesión de entierro, pasando por el velorio.<sup>46</sup>

El trauma de la indeseable muerte repentina provocó un pavor que se extendió primero a las inmediaciones de Naguabo y después a toda la Isla. Juan Carlos Jurado Jurado afirma que el miedo ante la muerte no era sólo a la disolución del cuerpo individual, sino también del cuerpo social. Frente a esa experiencia pavorosa lo religioso representaba un poder consolador que contrarrestaba la fragilidad de ambos cuerpos. El consuelo que representaba lo religioso en aquel momento, es equivalente al de la ciencia en las sociedades contemporáneas.<sup>47</sup>

La epidemia que invadió al pueblo de Gurabo a partir del 24 de noviembre de 1855, alteró la vivencia cotidiana de la muerte. La velocidad con la que se desarrolló el cólera afectó la administración de los últimos auxilios espirituales. De los 62 cadáveres que fueron enterrados en los primeros 13 días de la epidemia, 15 no recibieron ningún sacramento y 14 recibieron sólo la confesión y la extremaunción.<sup>48</sup> En ese mismo periodo se enterraron 34 cadáveres en Juncos, y seis no habían recibido ningún auxilio espiritual.<sup>49</sup> Aquella forma de morir debió generar una angustia terrible, sobre todo por la esperanza que se ponía en los auxilios del último tramo de la vida. Fallecer sin confesión implicaba la condenación eterna. Por eso, el Alcalde de Juncos reclamaba la ausencia del párroco cuando se declaró la epidemia en Naguabo; éste se había marchado del pueblo y no había quien administrara aquellos auxilios.<sup>50</sup> Para el 17 de noviembre, el sacerdote estaba de vuelta, enterrando los primeros cadáveres.

La virulencia con la que se desarrolló la enfermedad no permitió, en algunos casos, que se hicieran los testamentos. Doña Dionisia Rodríguez, una vecina de Gurabo, de 60

---

<sup>46</sup> Ángel López Cantos, *Los puertorriqueños: mentalidades y actitudes. Siglo XVIII*. San Juan, Ediciones Puerto, 2001, pp. 299-312.

<sup>47</sup> Jurado Jurado, *op. cit.*, p. 10.

<sup>48</sup> Libro III de entierros, Parroquia San José de Gurabo, *op. cit.*, Fols. 58-68.

<sup>49</sup> Libro IV de entierros, Parroquia de la Inmaculada Concepción de Juncos, *op. cit.*, Fols. 191-199.

<sup>50</sup> Carta del gobernador José Lemery al Gobernador eclesiástico. Puerto Rico, 15 de noviembre de 1855. AHD. Serie Gobierno, Sección Correspondencia parroquias, Caja G-24.

años de edad y viuda de don Escolástico Quiñones, fue enterrada el 5 de diciembre sin haber tenido tiempo para testar por lo violento de la enfermedad.<sup>51</sup> Los mismos Párrocos dejaron de asentar los difuntos en los libros cuando la epidemia entró en su fase crítica. El 8 de enero de 1857, tras finalizar la epidemia, el gobernador Lemery dispuso que se cerraran los cementerios provisionales que se habían creado para evitar el contagio.<sup>52</sup>

#### LAS ROGATIVAS PÚBLICAS COMO REMEDIO PARA LA EPIDEMIA

En una sociedad mayoritariamente rural y de escasos conocimientos, como lo era la sociedad puertorriqueña de mediados del siglo XIX, la vida debió percibirse amenazada por las fuerzas de la naturaleza. La fe era, para los creyentes, la única esperanza que se tenía ante las situaciones adversas, y de ella se esperaba el mantenimiento de la salud, los cambios ambientales o la victoria sobre los enemigos.

En las colonias hispanoamericanas se había asumido los imaginarios sociales hispánicos que consideraban las desgracias y las catástrofes como castigo de Dios debido al mal comportamiento de la población. Comúnmente se aceptaba que la culpa de todos era la causa de las calamidades. La historia de España está llena de ejemplos para probarlo. La epidemia que invadió la localidad de Bujalance, en Córdoba, en 1738, se representó como castigo de Dios por los pecados del pueblo.<sup>53</sup> En la plaga de langostas que invadió a Jaén, entre 1670 y 1672, se pensó que era un azote de la justicia de Dios por sus pecados.<sup>54</sup> Del terremoto de Sevilla, de 1755, se dijo que había sido causado por la cólera de Dios.<sup>55</sup> Ante todas aquellas calamidades se realizaron rogativas públicas.

---

<sup>51</sup> Libro III de entierros, Parroquia San José de Gurabo. *op. cit.*, fol. 67.

<sup>52</sup> Ramos. *op. cit.*, p. 90.

<sup>53</sup> J. Aranda Doncel, "La religiosidad popular en Bujalance a fines del Antiguo Régimen", citado por Cortés Peña, *op. cit.*, p. 1031.

<sup>54</sup> Ángel Marín, "Conjuros y rogativas contra las plagas de langostas en Jaén (1670-1672)", citado en *ibid.*

<sup>55</sup> Francisco Aguilar Piñal, "Conmoción espiritual provocada en Sevilla por el terremoto de 1755", *ibid.*

De las 146 rogativas realizadas en Oviedo, entre 1550 y 1840, 49 estaban vinculadas con asuntos del clima, 28 con pestes y epidemias, 30 con sucesos políticos, 30 con asuntos de la familia real y nueve con otros asuntos. Entre ellas se destacan las relacionadas con los fenómenos naturales y las epidemias porque eran hechos que movían a la población a los actos religiosos.<sup>56</sup> En la Isla de San Juan de Puerto Rico, las rogativas públicas fueron tan comunes como las procesiones piadosas. André Pierre Ledrú describe a fines del siglo XVIII las llamadas procesiones de los rosarios, en las cuales los devotos marchaban por las calles de la ciudad cantando las letanías de la Virgen.<sup>57</sup> Las procesiones impetrativas eran, a diferencia de aquellas, organizadas por las autoridades civiles y religiosas de las ciudades y los pueblos, según las situaciones que necesitaran implorar. Por ejemplo, unas veces se pedía que lloviera, y en otras que menguara el agua. El 25 de mayo de 1798, se llevó a cabo una rogativa en San Juan que imploraba el cese de las lluvias que dañaban la agricultura y en septiembre del año siguiente se hizo otra pidiendo el fin de la sequía.<sup>58</sup> Una de las rogativas famosas en la ciudad fue la que tuvo lugar durante el ataque inglés de 1797. Cuenta la leyenda que el enemigo confundió la procesión con refuerzos que llegaban y levantó el sitio.<sup>59</sup>

Las rogativas públicas que se efectuaban durante las pestes o epidemias tenían, además del aspecto penitencial, en el que el pueblo entero confesaba sus faltas y pedía perdón por ellas, otro exorcista; es decir, el ritual pretendía expulsar el mal del lugar de residencia de todos. Estas consideraciones relacionan las rogativas con antiguos ritos destinados a proteger

---

<sup>56</sup> López, *op. cit.*, p. 190.

<sup>57</sup> André Pierre Ledrú, *Viaje a la isla de Puerto Rico en el año 1798*. San Juan, Coquí, 1971, p. X.

<sup>58</sup> *Actas del Cabildo de San Juan de Puerto Rico (1792-1798), (1798-1803)*. Puerto Rico, Publicación oficial del Municipio de San Juan, 1967, 1968, pp. 325-326 y pp. 113-115.

<sup>59</sup> Adolfo de Hostos, *Ciudad murada. Ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico. 1521-1898*. La Habana, Editorial Lex, 1948, p. 312.

la colectividad, de ahí la importancia de que todos los vecinos recorrieran las calles.<sup>60</sup>

En el caso del cólera iniciado en Naguabo, apenas la Junta Sanitaria local tomó las medidas pertinentes frente a la enfermedad, se realizaron las rogativas con los vecinos del pueblo. Al final de la misa, y antes de la procesión, el Párroco impartió la oración *Pro evitanda mortali tota*, pidiendo la protección de los fieles. En el misal romano existía una misa votiva destinada a momentos de mortandad como aquellos.<sup>61</sup> La primera rogativa en Naguabo se efectuó el 16 de noviembre. El padre Meléndez decía que había sido solemne y muy edificante. Las otras dos rogativas se hicieron en el templo porque la Junta Sanitaria local prohibió fuera por el pueblo. De la rogativa del 17 de noviembre decía el párroco: “no es posible pintar a vuestra señoría la concurrencia y edificación que veía en el vecindario”. Ante el aumento de las muertes fue necesario bendecir otro lugar que sirviera como cementerio provisional.<sup>62</sup>

Las procesiones se llevaban a cabo con la mayor contrición posible. Los feligreses debían acudir confesados y comulgados, y la devoción se imponía con todo su rigor. Podría decirse que la fuerza que brotaba de aquellas actividades facilitaba la cohesión del grupo y canalizaba los temores y las angustias vividas. De Lara Rodenas sostiene que la Iglesia barroca estaba consciente de la fuerza desmedida que nacía del unirse los vecinos a compartir las calamidades, sin importar los grupos sociales o los intereses.<sup>63</sup> Además, con aquella unión de la Iglesia y los diferentes grupos locales se conseguía que el temor y la devoción reforzaran los sentimientos de identidad local.

---

<sup>60</sup> Jean Delumeau, *El miedo en Occidente. (Siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. Trad. Mauro Armiño. Madrid, Taurus, 2005, p. 219.

<sup>61</sup> “Missa tempore mortalitatis”, en *Missale Romano. Ex Decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum summorum pontificum cura recognitum*. Barcionone, Sumptibus Editorial Herder, 1961. En esa misa se oraba de la siguiente manera: “Escúchanos, oh Dios salud nuestra: libera a tu pueblo de los terrores de tu ira, hazlo según tu gran misericordia”.

<sup>62</sup> Carta del padre Pedro Meléndez al Gobernador eclesiástico. Naguabo, 17 de noviembre de 1855, *op. cit.*

<sup>63</sup> Manuel José de Lara Rodena, “Religión barroca y coyuntura. Rogativas públicas en la Huelva del siglo XVII”, citado en Jurado Jurado, *op. cit.*, p. 13.

En Gurabo pasó lo mismo que en Naguabo y en los otros pueblos: la enfermedad invadió a la población a pesar de las rogativas y las demás procesiones. Como la epidemia seguía su curso más allá de la realización de las rogativas, el padre Linage continuó sacando procesiones para pedir la misericordia de Dios.<sup>64</sup> El párroco de Juncos decía, después de bendecir un nuevo lugar como cementerio provisional: “aquí no se ha cesado de implorar los auxilios divinos con misas, rogativas, exhortaciones para animar y consolar a estos tristes feligreses”; pero seguían ocurriendo las muertes.

Ante el desarrollo de la epidemia, los sacerdotes se dedicaron a prestar los últimos auxilios espirituales a los contagiados, además de dirigir los rezos comunitarios. En el manual que regulaba la administración de la parroquia se preveía el ejercicio del ministerio en los tiempos de pestes o epidemias. El Párroco estaba obligado a auxiliar a los contagiados bajo pena de pecado mortal. Para la protección del sacerdote, se permitía la confesión en voz alta, administrar el viático con una vara larga o en un vaso, y también la extremaunción con una vara larga con una esponja.<sup>65</sup> Aún así, Gerónimo Linage, el párroco de Gurabo, no se libró del contagio. El 6 de diciembre, el Alcalde avisaba al Gobernador Eclesiástico de la enfermedad del Cura, y al mismo tiempo pedía otro sacerdote que los ayudara en aquellas “circunstancias tan agravantes”. Al día siguiente murió el sacerdote,<sup>66</sup> y no fue hasta el 10 de abril de 1856 que llegó el sustituto, don Domingo de Villanueva.

Además de las procesiones públicas, existía también una práctica privada para pedir la misericordia divina durante la epidemia. En el *Novenario de penitencia a la purísima virgen de la Caridad del Cobre para que nos libre de toda cla-*

---

<sup>64</sup> Carta del padre Gerónimo Linage al Gobernador eclesiástico. Gurabo, 1 de diciembre de 1855. *op. cit.*

<sup>65</sup> *Novísimo manual de curas; o, breve compendio del ministerio parroquial, obra utilísima a los párrocos y sus tenientes*. Paris, Rosa Bouret y compañía, 1851, pp. 154-157.

<sup>66</sup> Carta del alcalde Manuel Cabezudo al Gobernador Eclesiástico. Gurabo, 6 de diciembre de 1855. Carta del gobernador José Lemery al Gobernador Eclesiástico. Puerto Rico, 7 de noviembre de 1855. AHD. SJ, SCP, Caja J-239.

*se de calamidades*, impreso en Cuba en 1850 y reimpresso en Puerto Rico durante la epidemia, se pedía expresamente que los librara de las calamidades y las pestes. En la oración del primero de los nueve días, después de un acto de contrición de rodillas, delante de la imagen de la Virgen, se pedía: “Intercede por nosotros ante tu hijo, a fin de que librándonos de la terrible epidemia que nos amenaza, volvamos a la primera gracia”.<sup>67</sup> La tradición de la Iglesia es larga en cuanto a quinaros, septenarios y novenarios para enfrentar las calamidades. Entre los santos predilectos para pedir intervención en caso de epidemias estaba San Pedro Tomás, el abogado contra las pestes, epidemias y enfermedades contagiosas. En México, a fines del siglo XVIII, se imprimió *El quinario de San Pedro Tomás*. Como su nombre lo indica, aquel devocionario se rezaba durante cinco días y en cada uno había una oración. En la oración del primer día se pedía expresamente que los librara del contagio, y en el quinto día que auxiliara a los moribundos y diera salud a los enfermos.<sup>68</sup>

#### EL CONTAGIO DE LA SOLIDARIDAD

Según el gobernador Lemery, desde que el cólera invadió la Isla se proporcionaron los recursos necesarios para atender a la población, destacando especialmente los actos solidarios de los que socorrieron a los contagiados.<sup>69</sup> El padre Ángel Francisco Menuchi, párroco de Caguas, se refiere a esa ayuda con el nombre de caridad cristiana. En los imaginarios sociales isleño aquello era una práctica común. Según este sacerdote, los contagiados en su parroquia fueron atendidos espiritualmente con mayor prontitud que en los tiempos normales; el padre Juan Ignacio Mercado fue su colaborador en la distri-

<sup>67</sup> Solórzano y Correozo, *op. cit.*, p. 6.

<sup>68</sup> *Quinario de San Pedro Tomás...Dispuesto por un sacerdote de la ciudad de México el año 1794 y reimpresso por un devoto del santo en 1894 para que por su intercesión los habitantes de esta nación sean libres del cólera, del tifo y de toda enfermedad contagiosa*. México, Imprenta de E. Rivera, 1911, pp. 10 y 16.

<sup>69</sup> Concesión de cruces a varios señores. AHN. Ultramar, 5077, Exp. 1. PARES.

bución de los últimos auxilios espirituales. Asimismo destaca los servicios prestados por otros colaboradores; dice que en Caguas se creó un hospital provisional *ad hoc*, una asociación benéfica para asistir a los enfermos y un grupo de personas que estuvo dispuesto a ofrecer sus recursos para mantener la asistencia.<sup>70</sup> La casa en la cual se instaló el hospital era propiedad de don José María Gil y don Ignacio Guillot fue su primer mayordomo. Con los primeros 859 pesos recaudados se hizo funcionar el hospital y se auxilió a los más necesitados. Hubo dinero para pagar practicantes, enfermeros y conductores de enfermos y de muertos, así como para medicamentos, utensilios y ropas. El 29 de diciembre de 1855, el Párroco donó a este hospital 16 catres, 36 frisas de algodón, 20 almohadas y 12 bacinillas, entre otras cosas.<sup>71</sup> Don Juan Flores, el alcalde encargado de Guaynabo, describía también la generosidad de los vecinos ante el contagio de los más pobres. Dice que se presentaban para asistirlos con sus personas y bienes, que las tiendas estaban dispuestas a remediar “con los alimentos y las medicinas que puedan necesitar”.<sup>72</sup>

Aquella solidaridad ante el desamparo y las enfermedades era una de las estrategias con la que contaba la sociedad puertorriqueña de entonces para enfrentar la adversidad. Fernando Picó afirma que aquel acompañamiento cumplía la función de reducir la sensación de desolación y amargura ante la enfermedad grave:

El cuidado solícito de los enfermos con las correspondientes atenciones de caldo de palomas... hizo de la en-

---

<sup>70</sup> Carta del padre Ángel Francisco Menuchi al Gobernador Eclesiástico. Caguas, 20 de diciembre de 1855. AHD. SJ, SCP, Caja J-239.

<sup>71</sup> Relación de objetos donados por el padre Ángel Francisco Menuchi al hospital provisional de Caguas. Caguas, 29 de diciembre de 1855. Archivo Histórico Municipal de Caguas, Sección Secretaría, Subsección Beneficencia, Caja 11, Sobre 1.

<sup>72</sup> Carta del alcalde encargado José Flores al Gobernador de la Isla. Guaynabo, 5 de diciembre de 1855. Archivo General de Puerto Rico, Fondo Gobernadores españoles, Serie Sanidad Pública, Caja 358.

<sup>73</sup> Fernando Picó, “Hacia una historia de la sociabilidad puertorriqueña”, *Exégesis*, vol. 31, 1997, consultado en línea, [<http://cuhwww.upr.clu.edu/exegesis/31/pico.html>], accesado el 11 de abril de 2010.

fermedad grave ocasiones de despliegue de afecto y de momentos de comunicación.<sup>73</sup>

En aquellas circunstancias difíciles se mostraron rasgos de humanidad y solidaridad. Como dice Ricardo Horno Lira, que el sentimiento de solidaridad humana y de caridad cristiana se vivía hasta el límite.<sup>74</sup> Después de implorar misericordia, los vecinos se dedicaron a compartir el dolor con los suyos. Párrocos, médicos, alcaldes, asociaciones, hermandades, vecinos, todos colaboraron esperando que menguara el castigo. Lo significativo del hecho es que la literatura sobre epidemias hace mención a las huidas y a los abandonos de los contagiados, porque en circunstancias como aquellas el prójimo se convertía precisamente en el peligro a evitar.<sup>75</sup> Además, el hecho de haber sido una isla, sin facilidades para escapar, pudo haber estimulado la colaboración con los contagiados para librar del mal al cuerpo social, mientras se salvaban los cuerpos individuales.

Un grupo de los colaboradores en Caguas fue reconocido por la Corona, especialmente aquellos que fueron condecorados. A don Bruno Ruiz de Porres, el Corregidor, se le concedió la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por haber logrado restablecer la calma en tiempos de la epidemia. Entre los militares y médicos reconocidos, que trabajaron en este pueblo, estaban: don Juan González, coronel de infantería; don Manuel Sánchez Núñez, capitán del cuerpo de ingenieros y miembro de la Junta Sanitaria local; don Luis Arístides Berluigüeri, el médico del pueblo y don Pedro Gerónimo Goico, facultativo de Ponce destinado para este pueblo.<sup>76</sup> La Junta Sanitaria que trabajó en Naguabo también fue condecorada; de ellos describía el párroco “la eficacia y la caridad” en la atención a los enfermos.<sup>77</sup> Está claro que muchos de los que

---

<sup>74</sup> Ricardo Horno Lira, “Prólogo”, en Fernando Zubiri Vidal y Ramón Zubiri de Salinas, *op. cit.*, p. 6.

<sup>75</sup> Delumeau, *op. cit.*, p. 180.

<sup>76</sup> Concesión de cruces a varios señores, *op. cit.*

<sup>77</sup> Carta del padre Pedro Meléndez al Gobernador Eclesiástico. Naguabo, 17 de noviembre de 1855, *op. cit.*

se solidarizaron con los afectados en la epidemia no fueron reconocidos ni aparecen mencionados en la documentación.

## CONCLUSIÓN

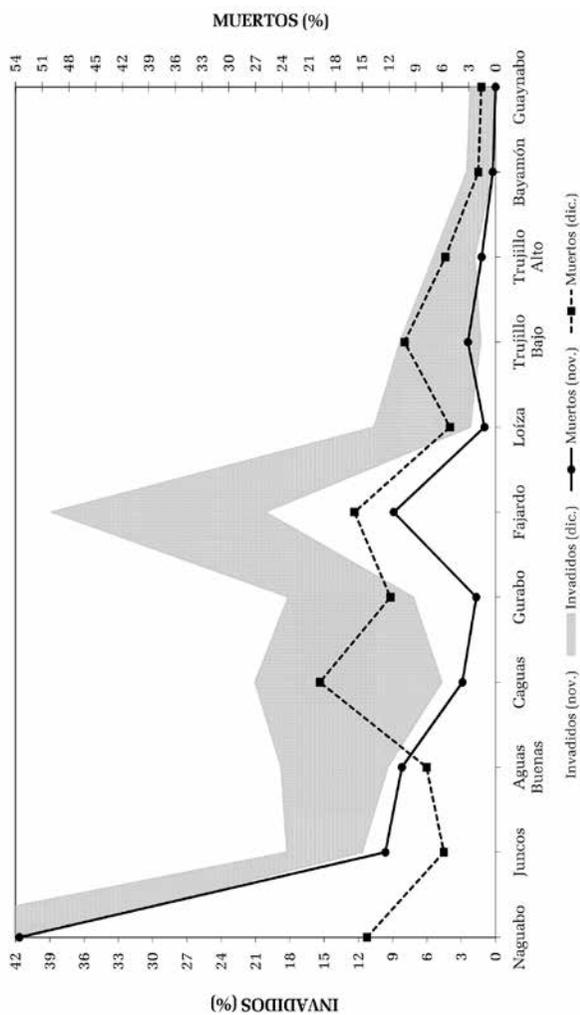
El desconocimiento de que el *Vibrio cholerae* era la causa del cólera había originado una práctica médica que no resolvía los problemas de salud. La población en general representó la epidemia como castigo de Dios por los pecados del pueblo. Aquella situación médico-sanitaria apeló a la teología con la que se concebía la vida, la enfermedad y la muerte. El mal o la enfermedad no podían considerarse originadas en otro ámbito que no fuera el divino, porque sino fuera así habrían hechos que escapaban al control de Dios. Así que la enfermedad se recibió como castigo impuesto o al menos permitido por Dios. Por eso, pueden considerarse aquellas interpretaciones sobre la enfermedad como expresión de los imaginarios sociales de la población. El artículo ha insistido en analizar solamente los inicios de la epidemia porque en esos momentos de crisis las respuestas de la población brotaban de los imaginarios comunes a todos. El pavor ante la muerte repentina no llevó a los puertorriqueños únicamente a la práctica de las rogativas y demás actividades religiosas, también despertó los sentimientos de ayuda y solidaridad que repercutieron en la consolidación de los lazos sociales.

TABLA  
Porcentaje de casos contagiados con cólera, 1855

PUEBLO	NOVIEMBRE			DICIEMBRE				
	INVADIDOS	CURADOS	MUERTOS	ENFERMOS	INVADIDOS	CURADOS	MUERTOS	ENFERMOS
Naguabo	41.2	53.1	53.6	20.0	14.6	12.4	14.5	17.5
Juncos	11.7	5.0	12.4	14.6	6.6	9.5	5.8	4.5
Aguas Buenas	9.4	4.4	10.5	11.1	9.3	5.6	7.8	15.6
Caguas	4.7	6.3	3.7	5.0	16.3	15.5	19.8	12.9
Gurabo	7.2	0.0	2.2	17.1	10.9	1.7	11.8	20.2
Fajardo	20.2	28.8	11.5	25.4	18.7	38.4	15.9	0.9
Loíza	2.2	2.5	1.2	3.2	8.4	6.6	5.1	14.7
Trujillo Bajo	1.3	0.0	3.1	0.0	7.1	6.4	10.2	3.9
Trujillo Alto	1.8	0.0	1.5	3.2	3.6	1.4	5.6	3.4
Bayamón	0.3	0.0	0.3	0.4	2.3	0.8	1.9	4.3
Guaynabo	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	1.7	1.6	3.6
<b>TOTAL</b>	<b>763 (100%)</b>	<b>160 (100%)</b>	<b>323 (100%)</b>	<b>280 (100%)</b>	<b>1500 (100%)</b>	<b>484 (100%)</b>	<b>567 (100%)</b>	<b>449 (100%)</b>

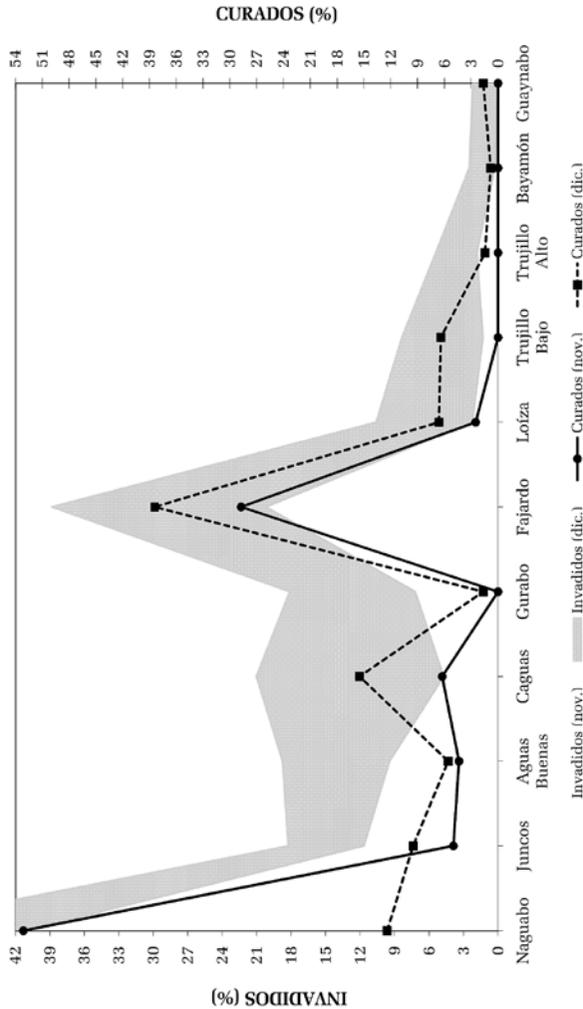
**Fuentes:** Partes de sanidad y tranquilidad, 29 de noviembre de 1855. Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, 5078, Expediente 1, PARES. Las fechas dadas por el informe del Gobernador no coinciden exactamente con las de los libros parroquiales de entierros. Partes de sanidad y tranquilidad, 6 de diciembre de 1855. *op. cit.* La suma total de las variables han sido corregidas, el total de invadidos que refiere el informe es 2263, el de curados 644 y el de muertos 890. La suma total de curados, muertos y enfermos es 1983, no coincide con los 2263 de invadidos.

GRÁFICA 1  
Incidencia de casos invadidos y muertos por cólera, 1855



**Fuentes:** Partes de sanidad y tranquilidad. 29 de noviembre de 1855. Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, 5078, Expediente 1, PARES. Las fechas dadas por el informe del Gobernador no coinciden exactamente con las de los libros parroquiales de entierros. Partes de sanidad y tranquilidad, 6 de diciembre de 1855. *op. cit.* La suma total de las variables han sido corregidas, el total de invadidos que refiere el informe es 2263, el de curados 644 y el de muertos 890. La suma total de curados, muertos y enfermos es 1983, no coincide con los 2263 de invadidos.

GRÁFICA 2  
 Incidencia de casos invadidos y casos curados de cólera, 1855



**Fuentes:** Partes de sanidad y tranquilidad. 29 de noviembre de 1855. Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, 5078, Expediente 1, PARES. Las fechas dadas por el informe del Gobernador no coinciden exactamente con las de los libros parroquiales de entierros. Partes de sanidad y tranquilidad, 6 de diciembre de 1855. *op. cit.* La suma total de las variables han sido corregidas, el total de invadidos que refiere el informe es 2263, el de curados 644 y el de muertos 890. La suma total de curados, muertos y enfermos es 1983, no coincide con los 2263 de invadidos.